



Expediente 16.194/2018

CONTRATACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN, DE VARIOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL, TODOS ELLOS RESULTANTES DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL SECTOR AR2-SUNP-R2 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ROTA

D. DANIEL MANRIQUE DE LARA QUIRÓS, Primer Teniente de Alcalde, Concejal del Área de Administración Pública, Hacienda, Recursos Humanos, Comunicación, Consumo, Fiestas y Policía Local, actuando como Presidente de la Mesa de Contratación constituida para la asistencia al órgano de contratación encargado de la licitación del expediente 16.194/2018, a celebrar por procedimiento abierto, mediante tramitación ordinaria, con un único criterio de adjudicación (el precio), para la enajenación de varios bienes inmuebles de propiedad municipal, todos ellos resultantes del Proyecto de Reparcelación del Sector AR2-SUNP-R2 del Plan General de Ordenación Urbana de Rota, **EXPONE:**

Que, de conformidad con lo establecido en la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas por el que se rige el procedimiento referido, el órgano de contratación nombró a los miembros de la Mesa de Contratación que asiste a dicho órgano, y su composición, que se indica en el Cuadro de Características del contrato que se acompaña al Pliego de Cláusulas Administrativas y que fue publicada, en unión del Pliego, en el Perfil de Contratante. La composición de la Mesa es la siguiente:

Presidente:	D. Daniel Manrique De Lara Quirós, Primer Teniente de Alcalde, Concejal del Área de Administración Pública, Hacienda, Recursos Humanos, Comunicación, Consumo, Fiestas y Policía Local.
Suplente:	D. ^a Laura Almisas Ramos, Concejal de dicha Área de Administración Pública, quien asumirá la Presidencia de la Mesa en caso de vacante, ausencia, enfermedad, abstención u otra causa legal que afecte al Presidente.
Vocal:	D. Manuel Jesús Puyana Gutiérrez, Cuarto Teniente de Alcalde, Concejal del Área de Infraestructuras y Mantenimiento Urbano, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Suplente:	D. ^a Encarnación Niño Rico, Segunda Teniente de Alcalde, Concejal del Área de Desarrollo Económico, Emprendimiento, Presidencia y Relaciones Institucionales.
Vocal:	D. ^a Eva Herrera Báez, Interventora Municipal
Suplente:	Quien legalmente le sustituya
Vocal:	D. José Antonio Payá Orzaes, Secretario General del Ayuntamiento
Suplente:	Quien legalmente le sustituya
Vocal:	D. Felipe Barrera Morales, Técnico de Patrimonio.
Suplente:	D. Manuel Jesús Arana González, Técnico de Contratación.
Secretario:	D. ^a Rocío Rodríguez Sánchez, Técnico de Patrimonio.
Suplente:	D. ^a Almudena Pérez Jiménez, Técnico de Contratación.





Habiéndose celebrado reunión de la Mesa de Contratación el pasado día 16 de octubre de 2019, convocada por la Presidencia para la comprobación de la documentación requerida con carácter previo a la adjudicación, la Mesa acordó en dicha sesión, al haber observado defectos u omisiones subsanables, requerir a varios licitadores la subsanación de la documentación presentada, concediéndose un plazo no superior a tres días hábiles para la subsanación, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, debiendo resolverse finalmente lo que proceda.

Asimismo, acordó recabar la misma documentación relacionada en la cláusula 25 del Pliego, a los siguientes licitadores, clasificados en segundo lugar, respecto de los lotes de los que el licitador primer clasificado, había retirado oferta.

Que una vez transcurrido el plazo citado de subsanación y habiéndose recibido escrito de uno de los clasificados en segundo lugar, el Presidente de la Mesa de Contratación **DISPONE:**

PRIMERO: Convocar a los miembros de la Mesa de Contratación para el próximo martes día 5 de noviembre de 2019, a las 8:30 horas, en la Sala Marqués de Cádiz del Castillo de Luna, para la celebración de reunión de la Mesa de Contratación, en acto privado, en la que se procederá a la comprobación de la documentación presentada.

SEGUNDO: Dispóngase la comunicación de la presente convocatoria del siguiente modo:

- A los integrantes de la Mesa de Contratación, de forma individual.
- A las licitadoras y licitadores, mediante la publicación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D. Daniel Manrique De Lara Quirós

**La Secretaria de la Mesa
Rocío Rodríguez Sánchez**

(Documento firmado electrónicamente al margen)

